

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 6 horas]**, con el código de convocatoria **22/23-209**, del área de conocimiento de **Psicología Evolutiva y de la Educación**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA. Miriam Prieto Egido \_\_\_\_\_ (por delegación de la Rectora)

SECRETARIA. Asunción González del Yerro \_\_\_\_\_ (designado por el Departamento)

VOCAL 1. Antonio Maldonado (no asiste) \_\_\_\_\_ (a propuesta del Centro)

VOCAL 2. Sergio Sánchez Fuentes \_\_\_\_\_ (a propuesta del Centro)

VOCAL 2. Justo Fernando Ramos (no asiste) \_\_\_\_\_ (vocal externo)

VOCAL 3. José Antonio Bueno \_\_\_\_\_ (vocal externo)

VOCAL 4. Luis Rubio (no asiste) \_\_\_\_\_ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 4 votos (de un total de 4) de:

Don Pablo Herranz Hernández<sup>9</sup>

Y como suplente a:

1ª Doña Lara Astudillo Alonso

En Madrid, 27 de junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTA	
 SECRETARIA	VOCAL 1	VOCAL 2 <sup>9</sup> <small>Firmado digitalmente por SANCHEZ FUENTES SERGIO - 70872320M Fecha: 2022.07.01 12:21:09 +0200</small>
BUENO ALVAREZ JOSE ANTONIO - DNI 00827434D <small>Firmado digitalmente por BUENO ALVAREZ JOSE ANTONIO - 00827434D Fecha: 2022.07.01 11:47:12 +0200</small>	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>9</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
HERRANZ HERNÁNDEZ	PABLO	***3958**	50	30	15	5	100
ASTUDILLO ALONSO	LARA	***6561**	44,12	5,40	2,87	1,62	54